

ENIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PLANES DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN IA

Información general:

El Ministerio de Universidades, a través de la Secretaría General de Universidades, publica la convocatoria de ayudas a Redes de Excelencia en IA 2023. La convocatoria se enmarca en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), en la agenda España Digital 2026, así como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

OBJETO:

La creación y/o consolidación de grupos interdisciplinares entre la comunidad investigadora y universitaria española para la puesta en marcha de proyectos de excelencia para la obtención de avances en las fronteras de conocimiento existentes en IA dentro de una de las diez áreas temáticas relacionadas con la IA.



ÁREAS TEMÁTICAS: Cada plan de investigación debe encuadrarse en una de ellas.



FINANCIACIÓN

- 31 millones de euros en forma de subvención.
- El importe máximo financiado por plan de investigación es de 2 millones de euros. Se procurará una distribución equilibrada del presupuesto del proyecto
- Las entidades beneficiarias de naturaleza privada deberán constituir una garantía por valor del 2% de la cuantía de la ayuda concedida.



BENEFICIARIOS

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas, sus institutos universitarios y las universidades privadas.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal.
- Otros centros públicos de I+D+i.
- Centros privados de I+D+i.

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS



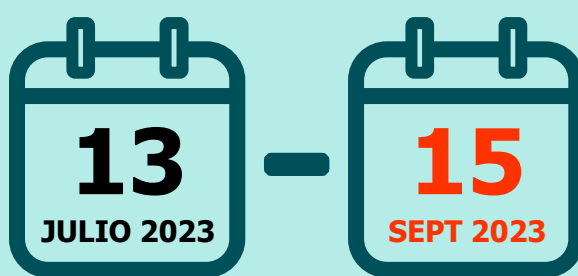
Se recomienda avanzar la elaboración y firma del convenio /acuerdo para constituir la agrupación, mientras se prepara la documentación a presentar

Entre un 30%-50% de investigadores expertos en IA

Hasta un 40% máximo de investigadores de una misma entidad

Al menos el 30% de mujeres en el equipo

PLAZO DE SOLICITUDES



Ambos incluidos

La presentación de documentación se realizará por la **Sede Electrónica** del Ministerio de Universidades, <https://universidades.sede.gob.es/>

Toda la información podrá consultarse en la **web de este ministerio** desde el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. https://www.universidades.gob.es/ayudas_cooperacion_ia